



Rama Judicial del poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

FORMATO DE OPCION DE SEDES

FORMATO DE OPCION DE SEDES PARA EFECTOS DE TRASLADO DE EMPLEADO EN PROPIEDAD (SOLO PUEDE SER DILIGENCIADO PARA EFECTOS DE SOLICITAR TRASLADO EN VIRTUD A QUE EL REGISTRO DE ELEGIBLES PARA ESTE CARGO ESTUVO VIGENTE HASTA EL DIA 29 DE ABRIL DE 2013)

CONVOCATORIA No. 1 ACUERDOS Nos. 106 Y 108 DE 2006
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA
FECHA DE PUBLICACION: 4 de mayo de 2015
FECHA LIMITE PARA ESCOGER SEDE: 8 de mayo de 2015

Diligencie el presente formato teniendo en cuenta el cargo aprobado, marcando únicamente dos cargos vacantes que sean de su preferencia de conformidad con el Acuerdo No. 4856 de 2008 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Para efectos de conformar las listas de elegibles, se tomará el registro de elegibles vigente a la fecha en que se produjo la vacante.

Los empleados de carrera podrán solicitar traslado para los cargos cuya vacante se publica, de conformidad con el Acuerdo 1581 de 2002 y dentro del término señalado en el Acuerdo 4856 de 2008, esto es, hasta el 8 de mayo de 2015.

Cédula: _____
Nombre: _____
Direccion: _____
Teléfono: _____
Ciudad : _____
E-Mail : _____

GRUPO K. CITADOR DE JUZGADO MUNICIPAL Y TERRITORIAL -GRADO 03			
Marque con una (X)	SEDE	CORPORACION O DESPACHO	Número de Vacantes
	CABRERA	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL	1
	CAPARRAPI	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL	1
	CHIA	JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL	1
	CHOCONTA	JUZGADO CIVIL MUNICIPAL	1
	COGUA	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL	1
	FACATATIVA	JUZGADO CIVIL MUNICIPAL	1
	FACATATIVA	CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS PENALES	1
	FUSAGASUGA	JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL	1
	GIRARDOT	JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL	1
	LA PEÑA	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL	1
	LETICIA	CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS PENALES	1
	MOSQUERA	JUZGADO CIVIL MUNICIPAL	1
	PUERTO NARIÑO (AMAZONAS)	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL	1
	SAN FRANCISCO	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL	1
	SILVANIA	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL	1
	SOACHA	JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL	1
	SOACHA	CENTRO DE SERVICIO JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS PENALES	1
	SOACHA	CENTRO DE SERVICIO JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS PENALES PARA ADOLESCENTES	1
	SOACHA	CENTRO DE SERVICIO JUDICIALES	1
	SUESCA	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL	1
	TOCANCIPA	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL	1
	UBALA	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL	1
	UBATE	JUZGADO PENAL MUNICIPAL	1
	VILLETA	CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS PENALES	1
	ZIPAQUIRA	JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL	1
	ZIPAQUIRA	CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS PENALES	1 (SOLICITUD TRASLADO EN TRAMITE)

ESTE FORMATO DILIGENCIADO Y SUSCRITO POR EL ASPIRANTE, DEBE ENVIARSE EXCLUSIVAMENTE POR UNO DE LOS SIGUIENTE MEDIOS.

1. Fax: 2839415 Se confirma en el 2839415

2. Correo Electronico: csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co

3. En forma personal: En la Secretaria general del Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca ubicada en la Carrera 10 No 14-33 piso 18 (Bogotá) y para todos los efectos, se tendrán como radicados en la fecha y hora de su recepción en dicha dependencia.

Firma: _____
Ciudad y Fecha: _____

FORMATO DE OPCION DE SEDES

FORMATO DE OPCION DE SEDES PARA EFECTOS DE TRASLADO DE EMPLEADO EN PROPIEDAD (SOLO PUEDE SER DILIGENCIADO PARA EFECTOS DE SOLICITAR TRASLADO EN VIRTUD A QUE EL REGISTRO DE ELEGIBLES PARA ESTE CARGO ESTUVO VIGENTE HASTA EL DIA 29 DE ABRIL DE 2013)

CONVOCATORIA No. 1 ACUERDOS Nos. 106 Y 108 DE 2006
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA
FECHA DE PUBLICACION: 4 de mayo de 2015
FECHA LIMITE PARA ESCOGER SEDE: 8 de mayo de 2015

Diligencie el presente formato teniendo en cuenta el cargo aprobado, marcando unicamente dos cargos vacantes que sean de su preferencia de conformidad con el Acuerdo No. 4856 de 2008 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Para efectos de conformar las listas de elegibles, se tomará el registro de elegibles vigente a la fecha en que se produjo la vacante.

Los empleados de carrera podrán solicitar traslado para los cargos cuya vacante se publica, de conformidad con el Acuerdo 1581 de 2002 y dentro del término señalado en el Acuerdo 4856 de 2008, esto es, hasta el 8 de mayo de 2015.

Cédula: _____
Nombre: _____
Direccion: _____
Teléfono: _____
Ciudad : _____
E-Mail : _____

GRUPO K. CITADOR DE JUZGADO MUNICIPAL Y TERRITORIAL -GRADO 03			
Marque con una (X)	SEDE	CORPORACION O DESPACHO	Número de Vacantes